



Informe de actividades del SELA vinculadas a los Planes de Acción de la CELAC

*XLI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
25 al 27 de noviembre de 2015
SP/CL/XLI.O/Di N° 28-15*

Copyright © SELA, noviembre de 2015. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Informe de actividades del SELA vinculadas a los Planes de Acción de la CELAC

Copyright © SELA, octubre de 2015. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

ANTECEDENTES

3

IV REUNION DE MECANISMOS DE INTEGRACION REGIONAL, CELAC (octubre de 2015)

5

P R E S E N T A C I Ó N

La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) actúa conforme a las decisiones de la máxima autoridad del organismo, el Consejo Latinoamericano, el cual está integrado por un representante de nivel ministerial de cada uno de los 27 Estados Miembros del SELA, los que a su vez son todos miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Las actividades del SELA relacionadas con los mandatos de la CELAC se fundamentan en las Decisiones No. 527 y 539 del Consejo Latinoamericano, la primera de las cuales, de octubre de 2011, dispone en su Artículo Único que en la ejecución de su Programa de Trabajo, la Secretaría Permanente del SELA debe otorgar prioridad a las actividades de la CELAC y atender a las decisiones que fueron adoptadas en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, efectuada en Caracas, los días 2 y 3 de diciembre de 2011, en particular el Plan de Acción de Caracas 2012. La segunda Decisión, de octubre de 2012, solicita a la Secretaría Permanente que en la ejecución de su Programa de Trabajo para el año 2013, preste la colaboración y apoyo técnico que le requiera la CELAC para la realización de sus trabajos. Dichas Decisiones han sido ratificadas desde entonces por el Consejo Latinoamericano.

ANTECEDENTES

La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, en cumplimiento con las decisiones de su máxima autoridad, el Consejo Latinoamericano, y de sus objetivos constitutivos, ha participado y apoyado de forma activa en el cumplimiento de los planes de acción de la CELAC, a través de la incorporación en su Programa de Trabajo, de actividades y reuniones que emanan de un mandato explícito o que se enmarcan dentro de una agenda temática de interés regional.

En este sentido, en el marco del cumplimiento de los Planes de Acción de la CELAC, la Secretaría Permanente del SELA ha desarrollado una labor de alto impacto para el impulso de la articulación y convergencia regional. A continuación, y a modo de resumen, se destacan algunas de las actividades ejecutadas en apoyo a la CELAC, desde la creación de la Comunidad y hasta diciembre de 2014:

- a) En el marco de la participación en las reuniones de la CELAC, se resalta la asistencia a:
 - Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno
 - Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe
 - Reuniones de Mecanismos y Organismos de integración de la CELAC
 - Reuniones de Coordinadores Nacionales de la CELAC
 - Reuniones de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración
 - Reunión del Grupo de Trabajo de la CELAC sobre Infraestructura para la integración física del transporte, las telecomunicaciones y la integración fronteriza

- b) En el marco del desarrollo de actividades específicas por ámbitos de trabajo de los Planes de Acción de la CELAC:

Económico - Comercial

Con el propósito de profundizar el estudio de las relaciones comerciales intrarregionales, se elaboraron los documentos "Análisis y recomendaciones para fomentar el comercio entre la República de Cuba y los países de América Latina y el Caribe", "Análisis de los flujos comerciales entre el SICA y el resto de Latinoamérica y el Caribe" y "Análisis de los flujos comerciales entre la CARICOM y América Latina".

En esta área de trabajo, el SELA también ha dedicado esfuerzos al impulso de los intercambios comerciales de los países de América Latina y el Caribe, a través del apoyo a la facilitación del comercio con el desarrollo de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y el Programa para la creación de la Red Latinoamericana y Caribeña de puertos digitales y colaborativos que adelanta mediante Convenio de Cooperación Técnica con CAF-banco de desarrollo de América Latina.

En aras de promover una mayor articulación y convergencia entre los mecanismos de integración de la región, la Secretaría Permanente elaboró los estudios: "Evolución de la Comunidad Andina (CAN)", "Evolución de la Comunidad del Caribe (CARICOM)", "Evolución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)", "Evolución del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)", "Evolución de la Alianza del Pacífico (AP)" y "Evolución de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA-TCP)".

4

Asimismo, y de conformidad con los objetivos del SELA, se elaboró un estudio analítico denominado "Oportunidades y retos para la articulación y la convergencia de los mecanismos de integración subregional en América Latina y el Caribe", que aborda áreas en las cuales la región requiere mayores esfuerzos para avanzar en su proceso de integración.

En el ámbito extrarregional, la Secretaría Permanente del SELA también ha realizado aportes significativos, a través de la elaboración de documentos metodológicamente fundamentados y con un alto contenido analítico, en los que se estudian las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con Estados Unidos, la Unión Europea, África, China, India, la Federación de Rusia y la Cuenca del Pacífico.

Productivo

En su condición de organismo facilitador de la dimensión productiva de la CELAC, la Secretaría Permanente del SELA organizó la Reunión de Funcionarios de Alto Nivel sobre Desarrollo Productivo e Industrial en América Latina y el Caribe, celebrada en su sede en octubre de 2013; además de asistir a la Reunión de Ministros de Industrias y Economía de la CELAC de 2014, donde presentó el estudio "Políticas de Desarrollo Productivo e Industrial en América Latina y el Caribe".

De igual forma, en este ámbito de trabajo el SELA se destaca en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas de la región a través del Programa SELA – PYMES, que contempla la ejecución de reuniones, talleres y seminarios donde se abordan temas prioritarios para este sector productivo y se reconocen áreas de trabajo para dinamizar su actividad económica.

Social e Institucional

El tema de la gestión integral del riesgo y la ayuda humanitaria figura como un área prioritaria de los Planes de Acción de la CELAC, para lo cual existen mandatos concretos que contemplan la realización de las Reuniones Regionales de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH), cuya coordinación está a cargo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de las Naciones Unidas, en conjunto con los gobiernos latinoamericanos y caribeños que co-patrocinan esos encuentros.

Las Reuniones Regionales de Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH) han desarrollado anualmente desde 2008, pero es en el contexto de la V Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria – MIAH en 2012, cuando se adopta la Declaración de Panamá y el Plan de Acción de la V-MIAH, que asignan funciones y responsabilidades concretas a la institucionalidad latinoamericana y caribeña para la reducción del riesgo de desastres, en función de un plan de trabajo concreto y estructurado en base a cuatro grandes áreas: i) Marcos legales y movilización de recursos; ii) Gestión integral del riesgo y participación; iii) Fortalecimiento de la coordinación humanitaria nacional, subregional, regional e internacional; y iv) Manejo de la información.

En virtud del trabajo desarrollado por la Secretaría Permanente del SELA desde 2011, conjuntamente con la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y en el marco de las reuniones de la MIAH, en el Plan de Acción adoptado se le asignó a la Secretaría Permanente del SELA la responsabilidad de lo relativo a la "Gestión Integral del Riesgo y Participación", específicamente lo referido al "Sector Privado: Alentar las asociaciones estratégicas con el sector privado", coordinando la realización de los encuentros sobre "Alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastre.

5

Es importante señalar que en el mes de octubre de 2011, la Secretaría Permanente del SELA y la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), suscribieron un Memorándum de Entendimiento para el período 2011-2015, a fin de coordinar sus acciones en el ámbito de las Alianzas Público Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

En este contexto, la Secretaría Permanente ha realizado los siguientes encuentros regionales en la materia:

- i) El Seminario Regional “Cooperación entre gobiernos y sector privado para la RRD en ALC: Enfoques, avances y retos” en 2011, organizado conjuntamente con la UNISDR, USAID/OFDA y la Fundación Ciudad del Saber (FCS).
- ii) El Seminario Regional “Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres” en 2012, organizado conjuntamente con UNISDR, USAID/OFDA y el Gobierno del Perú, a través del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENAPRED).
- iii) El II Seminario Regional “Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres en ALC” en 2013, organizado conjuntamente con UNISDR, USAID/OFDA, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) y el Proceso de Responsabilidad Integral de Colombia.
- iv) El III Seminario Regional “Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres. Continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastres en América Latina y el Caribe: Avances y experiencias desde la perspectiva desde los gobiernos y las empresas locales” en 2013, organizado conjuntamente con UNISDR y el Gobierno del Ecuador.

De igual forma, es importante destacar que desde 2014, la Secretaría Permanente creó un portal especializado sobre “Alianzas entre el Sector Público y Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe” que está disponible en la página Web del SELA y en el cual se detalla toda la información relativa a las actividades realizadas por el SELA en esta materia.

En relación al área de temática de Seguridad Alimentaria, la Secretaría Permanente, en cooperación con la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (FAO/RCL), elaboró el “Directorio de congresos internacionales, ferias, exposiciones de alimentos, insumos, instrumentos, equipos y tecnologías agropecuarias y de la industria agroalimentaria en los países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)”, el cual fue remitido a la PPT de la CELAC en febrero de 2014.

IV REUNIÓN DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, CELAC (OCTUBRE 2015)

En el marco de la celebración de la IV Reunión de Mecanismos de Integración Regional, la Secretaría Permanente del SELA reitera su compromiso de continuar apoyando los Planes de Acción de la CELAC, con la incorporación de actividades en su Programas de Trabajo 2015 y en su Propuesta de Programa de Trabajo 2016, enfocadas a la promoción de la integración regional.

A continuación se detallan las actividades desarrolladas y por desarrollar, de acuerdo a los ámbitos de trabajo de la CELAC:

6

Económico - Comercial

La promoción de los flujos comerciales intrarregionales ha sido uno de los ejes principales para el impulso de la integración regional. En este sentido, y en continuidad con el esfuerzo sistemático de la Secretaría Permanente del SELA, se elaboró el estudio "Informe de evaluación del comercio intrarregional en América Latina y el Caribe: 1980-2013", donde se describe rigurosamente el comportamiento de las relaciones comerciales entre los países que conforman cada mecanismo de integración subregional y sus vínculos comerciales con el resto de los bloques de la región.

Asimismo, en la propuesta de Programa de Trabajo del SELA para 2016, se prevé el seguimiento en la evaluación del comercio exterior de bienes y servicios de la región, aunque en esta oportunidad se realizará un análisis de las características estructurales, que trascienda la descripción temporal e incorpore variables e indicadores que suministren información sobre los sectores económicos más dinámicos así como el posicionamiento de la región en materia de complementariedad, especialización y diversificación comercial.

En el plano de las relaciones económicas extrarregionales, la Secretaría Permanente ha centrado su agenda de trabajo en el estudio del posicionamiento y la inserción de la región en el escenario económico global. En tal sentido, en 2015 se elaboraron los documentos "Análisis de las relaciones económicas y financieras de América Latina y el Caribe con los BRICS", "Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la ASEAN" y "Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con el Mundo Árabe", que permitieron evaluar las oportunidades y retos de la región en la diversificación de sus vínculos económicos.

En esta misma área temática, y para 2016, se prevé la elaboración de los documentos "Seguimiento y análisis del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)" y "La Asociación Transatlántica para el comercio y la inversión y su impacto en América Latina y el Caribe" con el propósito de obtener detalles sobre los efectos de estos nuevos acuerdos en la actividad económica regional.

En el área de Facilitación del Comercio, la Secretaría permanente del SELA, dando continuidad al esfuerzo iniciado en 2010 con el primer Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, realizado conjuntamente con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, ha promovido sistemáticamente estos Encuentros Regionales anuales con el propósito de impulsar procesos de concertación coadyuvantes de la integración digital en el marco de los procesos de integración regional, así como el debate permanente y propositivo en torno a temas de significación asociados a las VUCE, en materia normativa, técnica, tecnológica y de gobernanza, con miras a incentivar a los gobiernos de la región para que se aboquen al diseño de políticas públicas e instrumentos nacionales que favorezcan el esfuerzo regional dirigido a la consolidación de las VUCE en toda América Latina y el Caribe como parte de las estrategias de comercio y gobierno electrónico.

El VII Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior fue realizado en la República Oriental del Uruguay, el 15 y 16 de octubre, organizado conjuntamente con el Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones, Uruguay XXI, y estuvo focalizado en la revisión de la función estratégica de las VUCE en el contexto del reciente Acuerdo de la Organización Mundial de Comercio (OMC) sobre Facilitación del Comercio y en el correspondiente a los mecanismos de integración comercial en la región latinoamericana y caribeña.

En 2016 está previsto realizar el VIII Encuentro Regional sobre VUCE, con miras a difundir buenas prácticas y derivar recomendaciones que contribuyan a consolidar programas para la optimización de procesos que faciliten e impulsen el comercio exterior de los países que han incorporado esta herramienta y que, en paralelo, apoyen el esfuerzo dirigido a consolidar las VUCE en toda América Latina y el Caribe, como parte de las estrategias de facilitación del comercio y gobierno electrónico.

Por su parte, durante el año 2014 se adelantó la primera fase del Programa para la creación de la Red de puertos digitales y colaborativos. En el segundo semestre de 2015 se dio inicio a la segunda fase, la cual se ejecutará hasta julio de 2016, con la finalidad de ampliar a 15 comunidades portuarias y 9 países la base de participantes en la Red, así como analizar posibilidades de sustentabilidad, sobre cuya base sea posible continuar construyendo líneas de acción institucional y tecnológica que coadyuven a cerrar brechas de sustentabilidad y competitividad logística.

Este Programa se adelanta en el marco de dos Convenios de Cooperación Técnica No Reembolsables suscrito con CAF-banco de desarrollo de América Latina. El primer de estos ejecutado durante 2014 para el desarrollo de la primera fase y, el segundo, que cubre el período 2015-2016, para el desarrollo de la fase II.

Productivo

En cumplimiento a la solicitud que se emana del Plan de Acción de la CELAC 2014 y con el apoyo de la CEPAL y CAF – banco de desarrollo de América Latina, el SELA organizará en 2016 la “Reunión Regional de Organizaciones Empresariales sobre Desarrollo Productivo e Industrial en América Latina y el Caribe”, con el propósito de incorporar los análisis y propuestas del sector privado de la región, en materia de desarrollo productivo e industrial.

Adicionalmente, y con el propósito de facilitar el enlace de los sectores públicos y privados en la región, la Secretaría Permanente tiene previsto la organización, en 2016, de una “Reunión Regional para el Desarrollo Productivo e Industrial de América Latina y el Caribe: Encuentro Público y Privado” para continuar impulsando el proceso de desarrollo productivo e industrial en la región y optimizar los procesos de toma de decisiones.

En este mismo sentido, y con el compromiso de impulsar la transformación productiva y apoyar a los sectores productivos de la región, la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), a través del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (PROGRAMA SELA-PYMES), realizó durante 2015 una serie de actividades enfocadas en las áreas temáticas de Políticas Públicas, Internacionalización y Consorcios de Exportación, Financiamiento y Garantías, Emprendimiento, Innovación, y Articulación Productiva.

Dentro de estas actividades se destacan:

- i) Seminario sobre la industria de la confección, la moda y el desarrollo económico en el Caribe, realizado conjuntamente con la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y la colaboración de la Agencia de Promoción de Comercio y Exportación de Santa Lucía (Trade Export Promotion Agency –TEPA).
- ii) Reunión Regional sobre Políticas Públicas para la promoción y apoyo a las PYMES, realizada conjuntamente con el Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio,

8

Industria, y Turismo de Colombia (MINCIT) y el apoyo de la Cámara de Comercio de Cartagena.

- iii) Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en el Caribe, realizado conjuntamente con el Ministerio de Industria, Inversiones y Comercio de Jamaica (MIIC).
- iv) Seminario sobre financiamiento y garantías de apoyo a PYMES en Centroamérica, realizado conjuntamente con la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) de Costa Rica.
- v) Reunión Regional sobre Consorcios de Exportación, realizada conjuntamente con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y ProMéxico de la Secretaría de Economía de México.
- vi) Reunión Regional sobre innovación, competitividad y productividad, realizada conjuntamente con el Viceministerio de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción del Perú, la Sociedad Nacional de Industria (SNI) a través del Comité de la Pequeña Industria (COPEI) y la Universidad del Pacífico.

La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), a través del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (PROGRAMA SELA-PYMES), y reiterando su compromiso de apoyar la actividad productiva de la región, tiene previsto realizar durante 2016 los siguientes eventos: Seminario-Taller sobre Internacionalización de PYMES, Curso Regional sobre Políticas Pública, Curso Piloto sobre adopción de procesos de innovación en PYMES, Seminario-Taller sobre Emprendimiento, Seminario sobre estrategias y metodologías de articulación productiva, Seminario sobre apoyo estratégico a microempresas y empresas tradicionales.

Asimismo, conscientes de la heterogeneidad estructural de la región y de la necesidad de implementar políticas públicas que atiendan a las características específicas de cada nación, la Secretaría Permanente elaboró el documento "Consideraciones metodológicas para la elaboración de un índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe" donde se abordan los factores que intervienen en el establecimiento y el desarrollo de las PYMES en la región. Con esta información los tomadores de decisiones podrán contar con elementos de valor para concentrar esfuerzos en áreas prioritarias y optimizar el uso de los recursos.

Una vez presentado y divulgado el documento, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, manifestó su interés en la adopción de su contenido y está en proceso de su implementación con el apoyo financiero de CAF – banco de desarrollo de América Latina.

Para 2016, la Secretaría Permanente tiene previsto complementar el trabajo metodológico realizado en 2015, con la elaboración del "Estudio de Actualización del Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe", donde se construirá un Índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC) con un detallado marco procedimental para su valoración, apoyado en la experiencia de su implementación en Uruguay.

De forma complementaria, se tiene previsto la realización del "Taller de implementación del índice de Políticas Públicas para PYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC)" que permitirá la implementación exitosa del IPPALC como herramienta analítica para el diseño de políticas públicas y permitirá la comparabilidad de los resultados por el uso de criterios y metodologías comunes.

Social e Institucional

En apoyo al área de la gestión integral del riesgo y la ayuda humanitaria, en 2015, la Secretaría Permanente organizó conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) y la Fundación Ciudad del Saber (FCS), la "IV Reunión Regional sobre Alianzas entre el Sector Público y Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe: La Responsabilidad Social Empresarial en la Gestión del Riesgo".

Los objetivos de esta reunión regional fueron i) Continuar fomentando la construcción de alianzas público – privadas para la reducción del riesgo de desastres; ii) Alinear los modelos de alianza público-privadas a los principios, objetivos y alcances planteados en el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 en los ámbitos local, nacional y regional; iii) Impulsar la implementación del Marco de Sendai en América Latina y el Caribe; iv) Identificar y analizar experiencias exitosas de gestión del riesgo y prevención de desastres desde la perspectiva de la responsabilidad social empresarial y la responsabilidad social corporativa; v) Continuar apoyando y fortaleciendo al Grupo Impulsor de Alianzas del sector privado para la reducción del riesgo de desastres en las Américas (PSP por sus siglas en Inglés); vi) Continuar apoyando la coordinación y la cooperación del trabajo que realizan la UNISDR y OCHA en el ámbito de las alianzas estratégicas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres; y vii) Continuar promoviendo la continuidad de gobierno y de negocios y operaciones ante situaciones de desastres, desde una perspectiva regional, integral y prospectiva.

Para 2016 está prevista la realización de la "V Reunión Regional sobre Alianzas entre el Sector Público y Privado para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe" con lo cual la Secretaría Permanente y su máxima autoridad, el Consejo Latinoamericano, reiteran su compromiso de apoyar la gestión integral de riesgos y la ayuda humanitaria en la región.